



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

---

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°001-CEU-UNICA-2023.

Ica, 10 de febrero del 2023.

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N°118-2023-R-UNICA, de fecha 7 de febrero de 2023, se aprueba las fechas para que se celebre el Proceso Electoral en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; elección de rector y vicerrectores el 16 de junio de 2023, y posible segunda vuelta para la elección de rector y vicerrectores el 23 de junio de 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" – CEU - UNICA desarrolla sus actividades con plena autonomía en los procesos electorales, cuyos fallos son inapelables; dentro del marco de la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario, Reglamento General de la Universidad, Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado mediante Resolución Rectoral N°2500-2022-R-UNICA-2022; y su modificatoria con Resolución Rectoral N°013-2023-R-UNICA, de fecha 13 de enero de 2023, y la directiva N°001-CEU-UNICA-2023 Directiva para el procedimiento del proceso electoral mediante voto electrónico no presencial, en las elecciones de rector y vicerrectores de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado por Resolución Rectoral N°115-2023-R-UNICA, de fecha 7 de febrero de 2023;

Que, con Resolución Rectoral N°5620-2022-R-UNICA, de fecha 16 de diciembre de 2022, se conforma el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; constituido por los siguientes docentes: Domingo Glicerio Arcos Jerónimo, Gil Walter Juro Astocaza, Mario Leonardo Guevara Escalante, Juan Emilio Montoya Arista, Vicente Orellana Paitan, Alonso Donayre Choque y los estudiantes: Luis Ángel Albuja Onofre, Josset Juan Carlos Vivanco Carrillo, Kelly Briggith Joyo Casavilca;

Que, con Resolución Rectoral N°118-2023-R-UNICA, de fecha 7 de febrero de 2023, se aprueba las fechas para que se celebre el Proceso Electoral en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; elección de rector y vicerrectores el 16 de junio de 2023 y; posible segunda vuelta el 23 de junio de 2023, para las elecciones de rector y vicerrectores;

Que, al amparo del Art. 18° inc. b) del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado mediante Resolución Rectoral N°013-2023-R-UNICA, el Comité Electoral Universitario convoca a elecciones y elabora el cronograma electoral, remitiéndolo al consejo universitario para su aprobación o ratificación;

Que, en sesión extraordinaria el Comité Electoral Universitario de fecha 10 de febrero del 2023, se acordó aprobar el cronograma de elección de rector y vicerrectores académico y de investigación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario, Reglamento General de la Universidad, Reglamento General de Elecciones de la

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", aprobado mediante Resolución Rectoral N°2500-2022-R-UNICA-2022; y su modificatoria con Resolución Rectoral N°013-2023-R-UNICA, de fecha 13 de enero de 2023, y la Directiva N°001-CEU-UNICA-2023 para el procedimiento del proceso electoral mediante voto electrónico no presencial, en las elecciones de rector y vicerrectores de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" aprobado por Resolución Rectoral N°115-2023-R-UNICA, de fecha 7 de febrero de 2023;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el cronograma de elección de rector y vicerrectores de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", el mismo que se anexa a la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Transcribir la presente resolución a los órganos competentes de la Universidad, para su conocimiento y demás fines.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
  
Dr. Juan Emilio Montoya Arista  
SECRETARIO - CEU

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
  
Dr. Domingo Glicerio Arcos Jerónimo  
PRESIDENTE - CEU



Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Comité Electoral Universitario

Email: comite\_electoral@unica.edu.pe

## CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE RECTOR Y VICERRECTORES ACADEMICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Nº	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
01	Convocatoria: publicación del reglamento general de elecciones, directiva, cronograma electoral y otros.	27.04.2023	
02	Publicación de padrón electoral de docentes y estudiantes de la UNICA.	03.05.2023	
03	Acreditación de personeros y entrega de formatos para inscripción de listas.	Del 04 al 05.05.2023	8 a 15:00 horas.
04	Presentación de reclamos al padrón electoral de docentes y estudiantes de la UNICA.	12.05.2023	8 a 15:00 horas
05	Publicación definitiva del padrón electoral de docentes y estudiantes de la UNICA.	17.05.2023	
06	Inscripción de listas	19.05.2023	8 a 16:00 horas.
07	Presentación de tachas contra las candidaturas.	22.05.2023	8 a 15:00 horas
08	Subsanación de las candidaturas y resolución.	25.05.2023	
09	Publicación definitiva de las candidaturas.	01.06.2023	
10	Sorteo de miembros de mesa de docentes, estudiantes y publicación.	07.06.2023	10:00 am
11	Presentación de tachas contra los miembros de mesa.	08.06.2023	8 a 15:00 horas
12	Resolución de las tachas y publicación definitiva de los miembros de mesa.	09.06.2023	
13	Capacitación a los electores docentes y estudiantes mediante un tutorial virtual en la pagina web de la universidad. <b>(TUTORIAL VIRTUAL)</b> .	12.06.2023	
14	Acto electoral	16.06.2023	8 a 16:00 horas
15	Proclamación de resultados	16.06.2023	
16	Acto electoral (segunda vuelta en caso de ser necesario)	23.06.2023	
17	Proclamación de resultados	23.06.2023	
18	Entrega de credenciales y resolución presidencial a la lista ganadora.	26.06.2023	

Ica, 10 de febrero de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Dr. Domingo Glicerio Arcos Jerónimo  
PRESIDENTE - CEU